

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL, PROYECTOS Y COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

Municipio CIUDAD DE LA COSTA

1 - Síntesis de recursos del FIGM y proyectos del año 2023

	Literal A	Literal B	Literal C	Literal D	Total
Recursos FIGM del año para el Municipio *	\$ 1.690.978	\$ 7.572.063	\$ 9.726.103	\$ 1.228.024	\$ 20.217.168
Presupuesto planificado en proyectos a financiarse por el FIGM					
SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 2.994.353	\$ 0	\$ 2.994.353
FUNCIONAMIENTO LIT. B	\$ 0	\$ 2.271.619	\$ 0	\$ 0	\$ 2.271.619
Ciudad de la Costa productiva	\$ 0	\$ 0	\$ 1.996.236	\$ 0	\$ 1.996.236
OBRA AUTODROMO EL PINAR	\$ 0	\$ 5.300.444	\$ 0	\$ 0	\$ 5.300.444
COMPRA DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 1.497.176	\$ 0	\$ 1.497.176
ASOCIATIVO PODAS	\$ 0	\$ 0	\$ 1.472.021	\$ 0	\$ 1.472.021
MEJORA RED VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 1.766.317	\$ 1.228.024	\$ 2.994.341
Total planificado en proyectos	\$ 0	\$ 7.572.063	\$ 9.726.103	\$ 1.228.024	\$ 18.526.190
Recursos sin asignar en la planificación	\$ 1.690.978	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.690.978

* Los montos del FIGM por literal son los valores actualizados.

2 - Síntesis del destino planificado del literal B) del FIGM

	Literal B)	Funcionamiento máximo	Inversiones mínimas	Inversión exigible 50%
Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa **	\$ 7.572.063	\$ 2.271.619	\$ 5.300.444	\$ 3.786.032

Presupuesto anual planificado del lit B) del FIGM

Proyectos	Literal B	Funcionamiento Literal B	Inversiones Literal B	Inversiones exigibles Literal B
SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTIVO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
FUNCIONAMIENTO LIT. B	\$ 2.271.619	\$ 2.271.619	\$ 0	\$ 0
Ciudad de la Costa productiva	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
OBRA AUTODROMO EL PINAR	\$ 5.300.444	\$ 0	\$ 5.300.444	\$ 3.786.032
COMPRA DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
ASOCIATIVO PODAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
MEJORA RED VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total planificado en proyectos	\$ 7.572.063	\$ 2.271.619	\$ 5.300.444	\$ 3.786.032

** Simulación de distribución del literal B) que cumple la normativa.

Literal B): Recursos asignados del Literal B) del FIGM al municipio.

Funcionamiento máximo: cálculo del 30% del Literal B) asignado.

Inversiones mínimas: cálculo del 70% del Literal B) asignado.

Inversión exigible 50%: cálculo del 50% del Literal B) asignado, que deberá corresponder a inversión en obras de mejoramiento de pluviales, caminería urbana y rural, cordón cuneta, veredas, alumbrado público y gestión de residuos.

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTIVO - FIGM2023/1025

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

El desafío de poder abarcar la multiplicidad de cuestiones inherentes a lo social en el territorio, nos pone de cara a las necesidades de la gente desde la gestión, propia de lo extenso del territorio con su diseño urbano y la densidad demográfica que es fiel representante de la problemática y riqueza de una ciudad en construcción en un boom expansivo que nos interpela a dar respuestas. Es necesario lograr el balance entre la representación (que propicia el involucramiento de los vecinos) y la participación directa (que incrementa la identificación de los vecinos con los problemas).

Descripción del proyecto

Debemos fomentar nuevas formas de intermediación social como un mecanismo de construcción de legitimidad y desplazamiento de los viejos actores corporativos o clientelares. Múltiples actores sociales conforman el tejido urbano, haciendo necesario que el abordaje sea temático para poder ordenar y organizar mejor las acciones en clave local y departamental. Debemos priorizar acciones de impacto político para visibilizar el papel del Municipio con la gente. Las respuestas serán de acciones.

Población beneficiaria

Todos los habitantes de Ciudad de la Costa.

Socios

Intendencia de Canelones, Organizaciones Sociales, vecinos organizados, instituciones locales, Cámara de Comercio Local, emprendedores y comerciantes locales, UdelaR, Red de Agroecología, Ministerio de Salud Pública y Red Educativa.

Localización geográfica

Límites del Municipio de Ciudad de la Costa

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Sonia Misirían	Misirían	Intendencia de Canelones	sonia.misirian@imcanelones.gub.uy	2682 1882 Int. 4634	Alcaldesa

Categorías

Cultura
Deporte
Servicios Sociales (comedores, policlínica, canastas de alimentación, etc.)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Incluir a la población en los procesos de creación y desarrollo de proyectos que abarquen las temáticas de ddhh: salud, deporte comunitario, cultura artística y cultura comunitaria, educación y discapacidad, tercera edad y convivencia, potenciando una red de servicios y equipamientos en los centros de barrios de nuestra ciudad.

Objetivos Específicos

Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Profundizar en salud y deporte comunitario. Promover la cultura artística comunitaria.	1	Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	Porcentaje	100	Administración directa
2	Promover la cultura artística comunitaria	1	Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	Porcentaje	100	Administración directa
3	Promover la integración intergeneracional, atendiendo a la discapacidad con líneas educativas y fortaleciendo la convivencia.	1	Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	Porcentaje	100	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	1	Intermediación social y territorial	Realización de talleres sobre diferentes temáticas: salud, ddhh y alimentación saludable; realización de eventos culturales; Apoyo a huertas colectivas fomentando la alimentación saludable; presupuestos participativos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 998.118
Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	2	Agenda cultural	Realización de talleres sobre diferentes temáticas: salud, ddhh y alimentación saludable; realización de eventos culturales; Apoyo a huertas colectivas fomentando la alimentación saludable; presupuestos participativos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 998.118
Acciones y servicios territoriales para satisfacer las demandas	3	Integración intergeneracional	Realización de talleres sobre diferentes temáticas: salud, ddhh y alimentación saludable; realización de eventos culturales; Apoyo a huertas colectivas fomentando la alimentación saludable; presupuestos participativos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 998.117

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Líteral A	\$ 0
Líteral B	\$ 0
Líteral C	\$ 2.994.353
Líteral D	\$ 0
Total:	\$ 2.994.353
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: FUNCIONAMIENTO LIT. B - FIGM2023/1026

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Dentro de las competencias del Municipio se encuentra la gestión administrativa y ejecutiva, que da trámite a los reclamos de las/los ciudadanas/os y su posterior solución a los mismos. Hoy se detectan algunas debilidades que se pretenden solucionar a los efectos de hacer una gestión más eficiente y eficaz para mejorar la calida de los servicios y que redunde en beneficio de la ciudadanía en su conjunto. A estos efectos se evalúa como mejora de gestión aumentar y potenciar el desarrollo tecnológico y el acceso a los trámites on line. Así como adecuar el edificio municipal a los nuevos retos tecnológicos. Se tendrá especial consideración en los edificios y/o Centros de Barrio dependientes del Municipio y que se desarrollan múltiples funciones que buscan brindar un servicio de calidad a la población. En ese sentido, los espacios públicos y edificios municipales como lugares de referencia en el territorio, requieren de un mantenimiento permanente y equipamiento adecuado para ofrecer un servicio de calidad que garantice las condiciones necesarias para su uso y disfrute. Por otra parte, existe la necesidad de fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local. Es así que desde el Municipio se apoya la realización de actividades artísticas, culturales y deportivas, como forma de promover la inclusión intergeneracional, la no discriminación, atendiendo a la promoción y el cumplimiento de los Derechos Humanos (género y equidad, situaciones de discapacidad). Aumento considerable de la infraestructura del Municipio, como por ejemplo: nuevo equipamiento, mobiliarios, herramientas de trabajo, maquinaria, etc

Descripción del proyecto

El proyecto pretende el mejoramiento tecnológico y de fácil accesibilidad a la ciudadanía en tiempo real. Para éste será necesario dotar de mayor infraestructura el edificio y de redes, así como los insumos correspondientes para el desarrollo del presente. Desarrollar en los espacios públicos infraestructuras adecuadas para aumentar que sean espacios inclusivos e integradores, es de las acciones mayormente demandadas por la población. El Municipio entiende que como lugar de socialización, esparcimiento, son un valor en sí mismo para mejorar la convivencia y garantizar condiciones de igualdad entre todas las personas. Sin dudas es un aporte en este sentido el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas, que son las que fortalecen la identidad local, promueven el sentido de pertenencia y colaboran en el cuidado del espacio público. Asimismo, las dependencias municipales deben ofrecer las condiciones adecuadas tanto para la población que se acerca a plantear sus necesidades o realizar un trámite como para el funcionariado que día a día interactúa con ella. Por lo tanto será necesario equipar los locales municipales con los elementos necesarios y seguir avanzando en infraestructura, es una preocupación constante.

Población beneficiaria

Toda la población del Municipio estimada en aproximadamente 100.000 habitantes (cien mil).

Socios

Se procurará la colaboración de la sociedad civil organizada, del sector privado, de los técnicos de la Intendencia de Canelones, así como de referentes de los organismos públicos con presencia en el territorio.

Localización geográfica

Ciudad de la Costa, desde calle Racine hasta Arroyo Pando

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Sonia	Misirián	Intendencia de Canelones	sonia.misirián@imcanelones.gub.uy	26821882 int 4633	Alcaldesa

Categorías

Equipamiento de oficina (insumos de papelería, uniformes, equipamiento de reposición)
Servicios Sociales (comedores, policlínica, canastas de alimentación, etc.)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio, para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la Ley 19272, y que contribuyan al Desarrollo Local, respondiendo a necesidades sentidas por la comunicada en el área de gestión, satisfacción de demandas socioculturales y de la economía social.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Facilitar el desarrollo de actividades que procuren una mejor integración de la comunidad, desarrollando actividades, cursos y formación de los funcionarios.	1	Desarrollo tecnológico y municipio digital.	Porcentaje	100	Administración directa
2	Contar con locales municipales en condiciones adecuadas para brindar un servicio de calidad a la población y abierto a toda la comunidad sin distinción, dotando al funcionariado con las herramientas necesarias para cumplir sus funciones de manera eficaz. Mantenimiento, limpieza, reparaciones, comunicaciones, contratación de cooperativas, apoyo alimenticio, cabildos, talleres.	1	Acciones institucionales para el mejor funcionamiento	Porcentaje	100	Administración directa
3	Proporcionar a la comunidad de ciudad de la costa talleres que apunten a desarrollar su sentido de comunidad, fomentar la integración, la inclusión y la participación como claves para mejorar la cohesión y convivencia de la población local.	1	Talleres sobre las actividades indicadas, con especial énfasis en temas de igualdad de género, ddhh y responsabilidad ciudadana.	Porcentaje	100	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Desarrollo tecnológico y municipio digital.	1	Herramientas informáticas	Mejora de las herramientas tecnologicas con las que cuenta el Municipio e interactúa con la población y el resto de los actores institucionales.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 49.905
Acciones institucionales para el mejor funcionamiento	2	Funcionamiento	Se realiza el mantenimiento del local municipal y centros de barrios que cuenta el Municipio (5 en total: Colinas de Solymar, Pinares de Solymar, Nueva esperanza, El pinar norte, Solymar norte) También se realizará gastos por el normal funcionamiento del Municipio, esto incluye: gastos en papelería, impresiones, útiles de oficina, mobiliario de oficina, equipos de uso domestico asi como informáticos y demás.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 2.121.903
Talleres sobre las actividades indicadas, con especial énfasis en temas de igualdad de género, ddhh y responsabilidad ciudadana.	3	Acción social	Brindar apoyos a asociaciones sociales y organizaciones de vecinos que lo soliciten para diferentes actividades.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 99.811

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal B	\$ 2.271.619
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 2.271.619
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 2.271.619
Funcionamiento	\$ 2.271.619
Inversiones	\$ 0
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - Departamento: Canelones

Proyecto: Ciudad de la Costa productiva - FIGM2023/1027

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

Dentro de las competencias del Municipio se encuentra la gestión Administrativa y Ejecutiva que da trámite a los reclamos de los ciudadanos y su posterior solución a los mismos. Hoy se detectan algunas debilidades en lo que respecta a la participación e inclusión de su población y a la gobernanza corporativa que permita una mayor democratización del funcionamiento del Municipio. Las dimensiones del trabajo, el empleo y la producción se ven hoy diezmadas por las secuelas de la pandemia y la reactivación económica necesita de políticas focalizadas hacia potenciar el mercado local.

Descripción del proyecto

Se crearán acciones que fomenten y apoyen el desarrollo local, con énfasis en políticas inclusivas, de género y de DDHH que garanticen la participación de la población en los planes y proyectos. Se darán lineamientos hacia la gestión del desarrollo local sostenible hacia una Microregión sostenible y productiva. Mediante herramientas de construcción colectiva de desarrollo local. Propendemos a mejorar la calidad de vida en nuestra ciudad y aportar al desarrollo de la identidad canaria, en clave económica, con contenido y proyección social, cultural y ambiental. Para ello realizaremos charlas, talleres y capacitaciones orientadas a pequeñas empresas, emprendedores y artesanos entre otras actividades. El apoyo y fomento a la producción familiar con énfasis en la soberanía alimentaria, apuntando a las buenas prácticas comerciales y precio justo.

Población beneficiaria

Toda la población del Municipio estimada en más de 100.000 habitantes, incluidos emprendedores, comerciantes, población vulnerable.

Socios

Sociedad Civil organizada. Cámara de Comercio de la Ciudad de la Costa y demás integrantes del Sector privado, técnicos de la intendencia de Canelones, así como de referentes de los organismos públicos con presencia en el territorio. Agencia para la promoción de Inversiones (API) y Fundación CID.

Localización geográfica

Limites de Ciudad de la Costa

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Sonia	Misirían	Intendencia de Canelones	sonia.misirian@imcanelones.gub.uy	26821882 Int. 4634	Alcaldesa

Categorías

Turismo /Desarrollo Económico - Productivo

Objetivos y Productos

Objetivo general

Fortalecer las capacidades institucionales del Municipio para dar cumplimiento a sus competencias en el marco de la ley 19272 y que contribuya al desarrollo local, respondiendo a necesidades sentidas por la comunidad en el área de gestión, satisfacción de demandas de trabajo, empleo y salidas comerciales para la producción local, de la Microregión y del Departamento. Propender al desarrollo económico y productivo del Municipio, a través de la generación de políticas locales complementarias de las departamentales y el fomento directo a la producción industrial, comercial, turística, de servicios, economía solidaria, cooperativismo y Pymes.

Objetivos Específicos

Detalles		Productos				
		Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución	
1	Fomento y apoyo a emprendedores y unidades productivas	1	Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo a emprendedores y unidades productivas ejecutado.	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Administración directa
		2	Creación de un fondo participativo para el apoyo y desarrollo de actividades jerarquizadas dirigidas a la población vulnerable: mujeres, migrantes, capacidad diferente.	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Administración directa
2	Continuar con la regularización de las ferias de nuestra localidad	1	Finalización del marcado y regularización de las ferias y desarrollo de las tripartitas.	Número absoluto (cantidad de unidades)	4	Administración directa
		2	Asistencia al desarrollo de las ferias mediante la contratación/compra de baños químicos	Número absoluto (cantidad de unidades)	4	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo a emprendedores y unidades productivas ejecutado.	1	Padrinazgo, esponsorización y mecenazgo	Diseño y ejecución del Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo a emprendedores y unidades productivas en coordinación con la API y Fundación CID Canelones conjuntamente con los restantes vértices del Municipio, al igual que con la Camara de Comercio de Ciudad de la Costa.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0
Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo a emprendedores y unidades productivas ejecutado.	2	Selección de beneficiarios	Selección de los beneficiarios del Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0
Programa de padrinazgo, esponsorización y mecenazgo a emprendedores y unidades productivas ejecutado.	3	Apoyo a beneficiarios	Apoyo a los beneficiarios a través de capacitaciones, equipamiento y asesoramiento técnico.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 499.061
Creación de un fondo participativo para el apoyo y desarrollo de actividades jerarquizadas dirigidas a la población vulnerable: mujeres, migrantes, capacidad diferente.	4	Fondo participativo	Diseño de las bases y el modelo de gestión del Fondo participativo.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0
Creación de un fondo participativo para el apoyo y desarrollo de actividades jerarquizadas dirigidas a la población vulnerable: mujeres, migrantes, capacidad diferente.	5	Puesta en funcionamiento	Puesta en funcionamiento del Fondo participativo.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Creación de un fondo participativo para el apoyo y desarrollo de actividades jerarquizadas dirigidas a la población vulnerable: mujeres, migrantes, capacidad diferente.	6	Evaluación de propuestas	Evaluación de las propuestas presentadas para beneficiarse con el Fondo	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0
Creación de un fondo participativo para el apoyo y desarrollo de actividades jerarquizadas dirigidas a la población vulnerable: mujeres, migrantes, capacidad diferente.	7	Desembolsos	Desembolsos de los importes asignados	01/01/2023	31/12/2023	\$ 499.059
Finalización del marcado y regularización de las ferias y desarrollo de las tripartitas.	8	Regularización ferias	Coordinación con las tripartitas para definir y concretar criterios de marcado.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 99.811
Asistencia al desarrollo de las ferias mediante la contratación/compra de baños químicos	9	Baños químicos	Realización de un llamado a oferentes para el alquiler de baños químicos para uso en las ferias.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 0
Asistencia al desarrollo de las ferias mediante la contratación/compra de baños químicos	10	Adjudicación y pago	Adjudicación y pago del llamado a oferentes.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 748.588
Asistencia al desarrollo de las ferias mediante la contratación/compra de baños químicos	11	Estudio de factibilidad	Estudio y evaluación de factibilidad de construcción o compra de baños químicos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 149.717

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Líteral A	\$ 0
Líteral B	\$ 0
Líteral C	\$ 1.996.236
Líteral D	\$ 0
Total:	\$ 1.996.236
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: OBRA AUTODROMO EL PINAR - FIGM2023/1028

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

En ciudad de la costa las lluvias generan inundaciones que afectan la movilidad, higiene, salud, asistencia a los centros educativos y centros de barrio a los habitantes del entorno, así como dificultan la circulación del transporte público.

Descripción del proyecto

Continuar el proyecto comenzado en 2021 para la realización de canalización de las aguas pluviales, solucionando las inundaciones, dando como resultado el mejoramiento de las calles, evitando la mezcla con las aguas negras de las viviendas aledañas. Al mejorarse las calles se permite el acceso del transporte público, con la consiguiente mejora en el desplazamiento a centros educativos, centros de salud, centros barriales, comunicación entre la comunidad, etc.

Población beneficiaria

La población beneficiaria se estima en unas 10.000 (diez mil) personas, con un alto porcentaje de menores de edad.

Socios

Se procurará la colaboración de la sociedad civil organizada, del sector privado de los técnicos de la Intendencia de Canelones, así como de referentes de los organismos públicos con presencia en el territorio.

Localización geográfica

Ciudad de la Costa, zona de Autódromo El Pinar, en el entorno de las calles eduardo perez, abreu e interbalnearia norte.

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Rodrigo	Guadalupe	Intendencia de Canelones	rodrigo.guadalupe@imcanelones.gub.uy	1882 INT. 1283	ARQUITECTO
Claudia	Peris	Intendencia de Canelones	claudia.peris@imcanelones.gub.uy	1882 INT. 1283	ARQUITECTA

Categorías

Mantenimiento pluviales/alcantarillas
Arbolado, poda y áreas verdes (Nuevo equipamiento e insumos)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan en el municipio a través de la creación de obra nueva, la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejora de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Canalización de las aguas pluviales inicialmente en una zona de aproximadamente 14 manzanas.	1	Canalización pluvial	Otra unidad medida [manzanas]	14	Licitación
---	--	---	----------------------	-------------------------------	----	------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Canalización pluvial	1	Mantenimiento de pluviales	Construcción y limpieza de cunetas, colocación de alcantarillas, construcción de entradas vehiculares. Continuar con la 3ra. y última etapa de la obra del Autódromo El Pinar .	01/01/2023	31/12/2023	\$ 5.300.444

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 5.300.444
Literal C	\$ 0
Literal D	\$ 0
Total:	\$ 5.300.444
Saldo a financiar	\$ 0

Destino planificado literal B del proyecto	Monto
Literal B)	\$ 5.300.444
Funcionamiento	\$ 0
Inversiones	\$ 5.300.444
Literal B) sin asignar	\$ 0
Inversión exigible 50%	\$ 3.786.032

Documentos adjuntos

Documento
Descripción ejecución
Memoria descriptiva

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: COMPRA DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO - FIGM2023/1029

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El municipio debe mejorar la calidad de vida de sus habitantes y por ello debe dar solución a los problemas de movilidad y esparcimiento en espacios públicos. En razón de ello deberá procurar realizar reparaciones rápidas en las vías de comunicación en aquellos lugares en que se produzcan pequeñas roturas que no ameriten la intervención de la intendencia, así como el mantenimiento de los espacios públicos que están sujetos a su responsabilidad y eventualmente colaborar en el mantenimiento puntual de espacios como escuelas, hospitales, etc., en casos de urgencia y que no puedan ser solucionados rápidamente por el organismo correspondiente.

Descripción del proyecto

Compra de camioneta doble cabina y container para cumplir necesidades del municipio.

Población beneficiaria

Toda la población del municipio estimada en más de 100.000 (cien mil) habitantes.

Socios

Se procurará la colaboración de la sociedad civil organizada, del sector privado de los técnicos de la Intendencia de Canelones, así como de referentes de los organismos públicos con presencia en el territorio.

Localización geográfica

Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
JUAN MANUEL	ROLDOS	Intendencia de Canelones	juan.roldos@imcanelones.gub.uy	099425378	TECNICO

Categorías

Equipamiento de oficina (mobiliario, informático, equipamiento de prolongada vida útil)
Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan el municipio a través de la adquisición de maquinaria, equipamiento y de mejoramiento de la infraestructura existente, contemplando la accesibilidad e inclusión con una mirada integradora de DDHH y género.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Adquisición de un vehículo para el traslado de los funcionarios y demás personas relacionadas con administración o ajenas a ésta.	1	Vehículo	Número absoluto (cantidad de unidades)	1	Licitación
2	Generar un punto logístico para el guardado de materiales de trabajo, insumos y herramientas que cuenta el municipio para apoyo de eventos.	1	Containers	Número absoluto (cantidad de unidades)	2	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Vehículo	1	Convocatoria a oferentes	Adquisición de un vehículo para el traslado de los funcionarios y demás personas relacionadas con administración o ajenas a ésta.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 1.097.930
Containers	2	Procedimiento de contratación	Adquisición de un o más de un container para necesidades de guardado de materiales, herramientas de trabajo, entre otros. Incluye Flete	01/01/2023	31/12/2023	\$ 399.246

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 0
Literal C		\$ 1.497.176
Literal D		\$ 0
Total:		\$ 1.497.176
Saldo a financiar		\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: ASOCIATIVO PODAS - FIGM2023/1030

Tipo de proyecto

Funcionamiento

Situación a resolver

El municipio cuenta con distintos espacios verdes que son utilizados por toda la comunidad durante todo el año. Estos espacios verdes deben ser mantenidos en condiciones para poder ser utilizados con seguridad y calidad de vida procediendo al corte de pasto y maleza en dichos espacios. También se producen en diferentes fechas del año intervenciones del municipio que debe practicar podas en los árboles de dichos espacios públicos.

Descripción del proyecto

Este proyecto permitirá el funcionamiento de estos espacios municipales actuales o que se construyan en un futuro, el mantenimiento, equipamiento y mejora de los mismos.

Población beneficiaria

Toda la población del municipio, estimada en 100 000 habitantes (cien mil).

Socios

Se procurará la colaboración del sector privado así como de los técnicos de la intendencia de canelones.

Localización geográfica

Ciudad de la Costa

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Martin	Barindelli	Intendencia de Canelones	martin.barindelli@imcanelones.gub.uy	099511868	Director
Sonia	Misirían	Intendencia de Canelones	sonia.misirian@imcanelones.gub.uy	26821882 Int. 4633	Alcaldesa

Categorías

Arbolado, poda y áreas verdes
Barrido y limpieza
Gestión Ambiental y de Residuos

Objetivos y Productos

Objetivo general

Cooperación entre los diferentes municipios integrantes de la microregión para la gestión del mantenimiento de los espacios verdes.

Objetivos Específicos				
Detalles	Productos			
	Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución

1	Realizar tareas de corte de pasto y maleza y podas en los espacios públicos permitiendo el uso adecuado y seguro para toda la población del municipio.	1	Espacios públicos seguros y utilizables por la población.	Porcentaje	100	Licitación
---	--	---	---	------------	-----	------------

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Espacios públicos seguros y utilizables por la población.	1	Cooperativas de Podas	Continuar con el proyecto de descentralización de podas y mantenimiento de los espacios públicos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 1.472.021

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal		Monto
Literal A		\$ 0
Literal B		\$ 0
Literal C		\$ 1.472.021
Literal D		\$ 0
Total:		\$ 1.472.021
Saldo a financiar		\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

Municipio: CIUDAD DE LA COSTA - **Departamento:** Canelones

Proyecto: MEJORA RED VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS - FIGM2023/1031

Tipo de proyecto

Inversión

Situación a resolver

El municipio debe continuar mejorando la calidad de vida de sus habitantes y por ello debe dar solución a una suma de problemas, algunos de ellos son: - El desarrollo de infraestructura en espacios públicos y mantenimiento adecuado durante todo el año. La ciudad cuenta con una gran cantidad de espacios y una gran demanda de la población apelando a su uso y disfrute - El proceso de urbanización aún no consolidado, genera nuevos desafíos con respecto a la movilidad peatonal y seguridad vial. Por esta razón, deberá procurar el mantenimiento y equipamiento de las plazas que están sujetas a su responsabilidad. También implementar acciones que fortalezcan la movilidad peatonal atendiendo la seguridad vial.

Descripción del proyecto

Realizar poda, señalización y mejoras en sendas peatonales que permitan una circulación segura, teniendo particular énfasis en el tránsito hacia los centros educativos, centros de barrio, centros de salud y centros comerciales, reduciendo la siniestralidad. Generar refugios peatonales, brinda un lugar seguro para los peatones que utilizan el transporte público. Colocar reductores de velocidad en zonas donde se registra mayor índice de siniestralidad, o en puntos de mayor circulación de peatones, aportará a disminuir los conflictos generados en el tránsito por exceso de velocidad. Asimismo, la realización de mantenimiento de espacios públicos y accesibilidad a ellos incorporando infraestructura adecuada para atender la diversidad de intereses potenciará su uso y fortalecerá el empoderamiento de vecinas y vecinos a través de estrategias participativas.

Población beneficiaria

Toda la población del municipio estimada en aproximadamente 100.000 (cien mil) habitantes.

Socios

Se procurará la colaboración de la sociedad civil organizada, del sector privado, de los técnicos de la Intendencia de Canelones así como de los organismos públicos con presencia en el territorio.

Localización geográfica

Departamento de Canelones, Ciudad de la Costa

Duración de la planificación del proyecto

Fecha de inicio 01/01/2023

Fecha de fin 31/12/2023

Referentes técnicos

Nombre	Apellido	Institución	Correo electrónico	Teléfono	Cargo
Patricia	Dos Santos	Intendencia de Canelones	patricia.dossantos@imcanelones.gub.uy	1882 Int. 1283	Directora
Maria Eugenia	Gonzalez	Intendencia de Canelones	eugenia.gonzalez@imcanelones.gub.uy	1882 Int. 1283	Arquitecta
Tamara	Chiribao	Intendencia de Canelones	tamara.chiribao@imcanelones.gub.uy	1882 Int. 1283	Arquitecta
Leonardo	Herou	Intendencia de Canelones	leonardo.herou@imcanelones.gub.uy	1882 Int. 2039	Director General
Adrian	Bringa	Intendencia de Canelones	adrian.bringa@imcanelones.gub.uy	1882 Int. 1572	Director

Categorías

Equipamiento urbano (bancos, garitas, paradas, etc)
Equipamiento de oficina (mobiliario, informático, equipamiento de prolongada vida útil)
Obra vialidad, tránsito y señalización
Mantenimiento vialidad, tránsito y señalización

Arbolado, poda y áreas verdes (Nuevo equipamiento e insumos)
Mejoramiento de Espacios Públicos
Otra

Objetivos y Productos

Objetivo general

Mejorar la calidad de vida de quienes habitan Ciudad de la Costa a través de la accesibilidad, creación de red vial y mantenimiento de espacios públicos.

Objetivos Específicos						
Detalles		Productos				
			Descripción	Unidad de medida	Valor meta	Modalidad de ejecución
1	Mejorar el mantenimiento de la red vial del municipio.	1	Compra de materiales e insumos varios	Porcentaje	100	Administración directa
		2	Colocación de reductores de velocidad	Número absoluto (cantidad de unidades)	10	Administración directa
2	Mejorar el mantenimiento de los espacios públicos	1	Acciones para el mantenimiento de los espacios públicos	Porcentaje	100	Administración directa
3	Continuar construyendo refugios peatonales con accesibilidad a toda la población	1	Construcción e instalación de refugios peatonales	Número absoluto (cantidad de unidades)	7	Administración directa

Principales actividades y presupuesto 2023

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Compra de materiales e insumos varios	1	Emergentes	Cartelería, pintura, vallas, conos, herramientas, elementos de seguridad, cordonetas, etc.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 79.852
Colocación de reductores de velocidad	2	Lomos de burro	Colocación de reductores de velocidad en distintos puntos de la ciudad, de acuerdo al elevamiento que se realice de los puntos críticos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 499.056
Acciones para el mantenimiento de los espacios públicos	3	Faja costera	Conservación del ecosistema costero y regeneración dunar. Educación ambiental.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 119.773
Acciones para el mantenimiento de los espacios públicos	4	Forestación	Impulsar iniciativas relacionadas con la forestación en espacios públicos. Realizar compra de arbolado, tierra, etc.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 99.811
Acciones para el mantenimiento de los espacios públicos	5	Infraestructura y mobiliario	Instalar equipamiento (juegos, estaciones saludables, mobiliario, etc) en diferentes plazas de la ciudad. Destinar un monto para distribuir participativamente	01/01/2023	31/12/2023	\$ 1.497.170

OE. Producto		Nombre	Detalle	Inicio	Fin	Monto
Construcción e instalación de refugios peatonales	6	Definición de nuevos puntos	Ampliación del llamado de construcción y colocación de refugios peatonales y definición de nuevos puntos.	01/01/2023	31/12/2023	\$ 698.679

Fuentes de financiamiento del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal	Monto
Literal A	\$ 0
Literal B	\$ 0
Literal C	\$ 1.766.317
Literal D	\$ 1.228.024
Total:	\$ 2.994.341
Saldo a financiar	\$ 0

Documentos adjuntos

Documento

3- COMPROMISO DE GESTIÓN 2023

COMPROMISO DE GESTIÓN ENTRE INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Y MUNICIPIO

POR UNA PARTE: La Intendencia Departamental de Canelones, representada por el/la Intendente/a Departamental Prof. Yamandú Orsi, asistido por el/la Secretario/a General Dr. Francisco Legnani

POR OTRA PARTE: El Concejo Municipal de CIUDAD DE LA COSTA representado por el/la Alcalde/sa Sonia Misirián, y los concejales Álvaro Pévere, Ángel Rojas, Roberto Ávila, Beatriz Balparda, arribando al siguiente acuerdo:

PRIMERO. OBJETO

Contribuir a la ejecución de la planificación municipal y fijar de común acuerdo las metas anuales que se esperan alcanzar en el período de vigencia. Las metas consisten en la implementación de proyectos acordados entre las partes, financiados total o parcialmente con las partidas en los literales C) y/o D) del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios del presente año, considerando los siguientes términos.

SEGUNDO. PERIODO DE VIGENCIA

El presente compromiso de gestión tiene vigencia desde la fecha de suscripción hasta el 31 de diciembre de 2023.

TERCERO. NORMATIVA APLICABLE

- Ley de Descentralización y de Participación Ciudadana N° 19.272.
- Ley de Presupuesto Nacional 2020-2024 N° 19.924 (artículo 664).
- Reglamento del Fondo de Incentivo a la Gestión de los Municipios, aprobado por la Comisión Sectorial de Descentralización.

Las partidas establecidas en los literales C) y D) del Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal se destinarán a proyectos y programas financiados por el Fondo y su percepción estará sujeta al cumplimiento de metas que emerjan de los compromisos de gestión celebrados entre los Municipios y los Gobiernos Departamentales, suscritos y evaluados conforme a los criterios establecidos por la Comisión Sectorial de Descentralización.

En caso que un proyecto tenga diversas fuentes de financiamiento (distintos literales, y otros recursos) el avance de ejecución del proyecto, y montos correspondientes serán considerados proporcionalmente al peso de la contribución que realiza cada fuente y literal del FIGM.

Los excedentes que se generen por incumplimiento total o parcial en cada uno de los literales, se reasignan entre aquellos municipios que cumplieron con el 100% de lo acordado, respetando los criterios de distribución correspondientes.

A los efectos de la verificación de cumplimiento de los compromisos de gestión, se entenderá que el Municipio cumple un 100% la meta en cada uno de los literales, cuando haya ejecutado el monto total comprometido, en cada caso, conforme a los productos y actividades previstas por el proyecto para el año. Tal como lo establece la normativa, los excedentes se calculan por literal.

CUARTO. COMPROMISO DE LAS PARTES

Las partes se comprometen a cumplir con las metas del año, que consisten en la ejecución del monto total comprometido implementando el/los siguiente/s proyecto/s conforme a los productos y actividades previstas.

- El proyecto denominado "**SOCIAL COMUNITARIO Y DEPORTIVO**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$2.994.353 de recursos del literal C) del año y con \$2.994.353 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**Ciudad de la Costa productiva**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.996.236 de recursos del literal C) del año y con \$1.996.236 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**COMPRA DE VEHICULO Y EQUIPAMIENTO**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.497.176 de recursos del literal C) del año y con \$1.497.176 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**ASOCIATIVO PODAS**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$1.472.021 de recursos del literal C) del año y con \$1.472.021 y con \$0 de recursos del literal D) del año.
- El proyecto denominado "**MEJORA RED VIAL Y ESPACIOS PUBLICOS**", cuyo presupuesto total para el año 2023 es \$2.994.341 de recursos del literal C) del año y con \$1.766.317 y con \$1.228.024 de recursos del literal D) del año.

QUINTO. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Por su parte la Intendencia Departamental se obliga a generar las condiciones para que los proyectos se ejecuten en tiempo y forma:

- Disponibilizar los recursos de los literales C) y D), tanto el adelanto del 20% que se transfiere una vez suscritos los compromisos de gestión, como las transferencias que se realicen contra presentación de certificados de avance de obra o informes de avance de cada proyecto.
- Comprometer que el técnico asignado a cada proyecto, realice oportunamente el seguimiento y certifique el avance de obra o el informe de avance de cada proyecto.
- Poner a disposición su capacidad operativa, brindar asistencia técnica, así como los insumos, materiales, maquinaria y todos aquellos recursos que haya acordado con el municipio, con la suficiente anticipación.

Por otra parte, el Municipio se obliga a ejecutar los proyectos en los términos planificados, según el plan de trabajo acordado, velando para alcanzar los resultados propuestos.

Ambas partes se comprometen a compartir información sobre el estado de ejecución de los procesos de adquisición, ejecución de obras y otras actividades de los proyectos.

SEXTO. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Se constituye una Comisión de Seguimiento del Compromiso de Gestión integrada por las siguientes personas: Ruben Moreno representando a la Intendencia y Sonia Misirián representando al Municipio, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de los proyectos. La Comisión se reunirá al menos cuatrimestralmente y elaborará un acta donde conste el estado de situación de los proyectos.